

*Estados Financieros*

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

*Santiago, Chile*

*31 de diciembre de 2014 y 2013*

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

### **CONTENIDO**

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Participes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidad de fomento

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Partícipes  
Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración de BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, descritas en Nota 2.1.

### **Énfasis en un asunto**

De acuerdo a lo descrito en Nota 2.1 y conforme a las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros en su Oficio Circular N°592, estos estados financieros presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado como lo requieren los criterios de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.



Rodrigo Arroyo N.

EY LTDA.

Santiago, 25 de febrero de 2015





## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

### Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos - M\$)

|   | Nota N° | Ejercicio terminado al 31 de diciembre de |                   |
|---|---------|---|-------------------|
|   |         | 2014                                      | 2013              |
| <b>ACTIVO</b>   |         |   |                   |
| Efectivo y efectivo equivalente   | 15      | 27.477                                    | 491.866           |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados                        | 7       | -   | -                 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | 8       | -   | -                 |
| Activos financieros a costo amortizado  | 9       | 35.533.604                                | 37.500.095        |
| Cuentas por cobrar a intermediarios   | 10      | -   | -                 |
| Otras cuentas por cobrar  | 11      | -   | -                 |
| Otros activos   | 13      | -   | -                 |
| <b>Total Activo</b>   |         | <b>35.561.081</b>                         | <b>37.991.961</b> |
| <b>PASIVO</b>   |         |   |                   |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados                        | 12      | -   | -                 |
| Cuentas por pagar a intermediarios  | 10      | -   | -                 |
| Rescates por pagar  | -       | -   | -                 |
| Remuneraciones sociedad administradora  | 19      | 21.785                                    | 25.172            |
| Otros documentos y cuentas por pagar  | 11      | -   | -                 |
| Otros pasivos   | 13      | 9.478                                     | 16.271            |
| <b>Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes)</b>                 |         | <b>31.263</b>                             | <b>41.443</b>     |
| <b>Activo neto atribuible a los partícipes</b>  |         | <b>35.529.818</b>                         | <b>37.950.518</b> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

## Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos - M\$)

|  | Nota N° | Ejercicio terminado al 31 de diciembre de |                  |
|--|---------|---|------------------|
|  |         | 2014                                      | 2013             |
| <b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACIÓN</b>  |         |   |                  |
| Intereses y reajustes  | 14      | 1.413.749                                 | 2.371.311        |
| Ingresos por dividendos  | -       | -   | -                |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado   | -       | -   | -                |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente  | -       | -   | -                |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados                             | -       | -   | -                |
| Resultado en venta de instrumentos financieros   | -       | 3.165                                     | 5.014            |
| Otros  | -       | -   | 1                |
| <b>Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación</b>   |         | <b>1.416.914</b>                          | <b>2.376.326</b> |
| <b>GASTOS</b>  |         |   |                  |
| Comisión de administración   | 19      | (265.978)                                 | (344.655)        |
| Honorarios por custodia y administración   | -       | -   | -                |
| Costos de transacción  | -       | -   | -                |
| Otros gastos de operación  | -       | -   | -                |
| <b>Total gastos de operación</b>   |         | <b>(265.978)</b>                          | <b>(344.655)</b> |
| <b>Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto</b>  |         | <b>1.150.936</b>                          | <b>2.031.671</b> |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior   | -       | -   | -                |
| <b>Utilidad/(Pérdida) de la operación después de impuesto</b>  |         | <b>1.150.936</b>                          | <b>2.031.671</b> |
| <b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>   |         | <b>1.150.936</b>                          | <b>2.031.671</b> |
| Distribución de beneficios   | -       | -   | -                |
| <b>Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b> |         | <b>1.150.936</b>                          | <b>2.031.671</b> |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros



## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Estados de Cambio en el Activo Neto Atribuible a los Participes

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos - M\$)

| Nota<br>N°   | 2014               |                    |                  |                  |                    | 2013             |                    |                  |                    |                     |
|--|--------------------|--------------------|------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|------------------|--------------------|---------------------|
|  | A                  | B                  | C                | I                | Total Series       | A                | B                  | C                | I                  | Total Series        |
| <b>Activo neto atribuible a los participes al 01 de enero</b>  | <b>7.777.522</b>   | <b>18.872.479</b>  | <b>2.554.864</b> | <b>8.745.653</b> | <b>37.950.518</b>  | <b>7.846.965</b> | <b>20.583.604</b>  | <b>885.245</b>   | <b>17.040.087</b>  | <b>46.355.901</b>   |
| Aportes de cuotas  | 381.147.979        | 24.219.004         | 6.116.695        | 1.766.052.583    | 2.177.536.261      | 518.981.263      | 46.298.240         | 6.365.393        | 3.750.956.597      | 4.322.601.493       |
| Rescate de cuotas  | (382.744.827)      | (26.659.451)       | (5.465.962)      | (1.766.237.657)  | (2.181.107.897)    | (519.412.108)    | (48.783.266)       | (4.762.762)      | (3.760.080.411)    | (4.333.038.547)     |
| <b>Aumento neto originado por transacciones de cuotas</b>  | <b>(1.596.848)</b> | <b>(2.440.447)</b> | <b>650.733</b>   | <b>(185.074)</b> | <b>(3.571.636)</b> | <b>(430.845)</b> | <b>(2.485.026)</b> | <b>1.602.631</b> | <b>(9.123.814)</b> | <b>(10.437.054)</b> |
| <b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios</b>   | <b>237.988</b>     | <b>521.985</b>     | <b>74.801</b>    | <b>316.162</b>   | <b>1.150.936</b>   | <b>361.402</b>   | <b>773.901</b>     | <b>66.988</b>    | <b>829.380</b>     | <b>2.031.671</b>    |
| <b>Distribución de beneficios</b>  | -                  | -                  | -                | -                | -                  | -                | -                  | -                | -                  | -                   |
| En efectivo  | -                  | -                  | -                | -                | -                  | -                | -                  | -                | -                  | -                   |
| En cuotas  | -                  | -                  | -                | -                | -                  | -                | -                  | -                | -                  | -                   |
| <b>Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a participes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios</b> | <b>237.988</b>     | <b>521.985</b>     | <b>74.801</b>    | <b>316.162</b>   | <b>1.150.936</b>   | <b>361.402</b>   | <b>773.901</b>     | <b>66.988</b>    | <b>829.380</b>     | <b>2.031.671</b>    |
| <b>Activo neto atribuible a participes al 31 de diciembre – Valor cuota</b>  | <b>6.418.662</b>   | <b>16.954.017</b>  | <b>3.280.398</b> | <b>8.876.741</b> | <b>35.529.818</b>  | <b>7.777.522</b> | <b>18.872.479</b>  | <b>2.554.864</b> | <b>8.745.653</b>   | <b>37.950.518</b>   |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

# FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

## Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En miles de pesos - M\$)

|  | Nota N° | Ejercicio terminado al 31 de diciembre de |                     |
|--|---------|---|---------------------|
|  |         | 2014                                      | 2013                |
| <b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>  |         |   |                     |
| Compra de activos financieros  | 9       | (653.959.028)                             | (1.017.985.379)     |
| Venta/cobro de activos financieros                                   | 9       | 657.342.434                               | 1.028.906.131       |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos               | -       | -   | -                   |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados                    | -       | -   | -                   |
| Dividendos recibidos   | -       | -   | -                   |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios            | -       | (269.365)                                 | (324.069)           |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios         | -       | -   | -                   |
| Otros ingresos de operación pagados                                  | -       | -   | -                   |
| Otros gastos de operación pagados                                    | -       | -   | -                   |
| <b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>          |         | <b>3.114.041</b>                          | <b>10.596.683</b>   |
| <b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b> |         |   |                     |
| Colocación de cuotas en circulación                                  | -       | 2.177.536.261                             | 4.322.601.493       |
| Rescates de cuotas en circulación                                    | -       | (2.181.107.897)                           | (4.333.038.547)     |
| Otros  | -       | (6.794)                                   | 14.471              |
| <b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>        |         | <b>(3.578.430)</b>                        | <b>(10.422.583)</b> |
| <b>Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente</b> |         | <b>(464.389)</b>                          | <b>174.100</b>      |
| Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente                     | -       | <b>491.866</b>                            | 317.766             |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente    | -       | -   | -                   |
| <b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalente</b>                | 15      | <b>27.477</b>                             | <b>491.866</b>      |

Las notas adjuntas números 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **1. Información General**

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Nueva York 33, Piso 7, Santiago.

El objeto del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración de la cartera de inversiones del Fondo menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados.

El Fondo está dirigido a personas naturales y jurídicas con horizontes de inversión acordes con la política de inversión del Fondo, cuyo interés es invertir indirectamente en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. El riesgo del inversionista estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que se inviertan los activos del Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política de inversión y diversificación de las mismas, expuestas en el reglamento interno.

#### **Fecha depósito reglamento interno:**

Con fecha 13 de Enero de 2014, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo en la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo establecido en la circular N° 2.027.

#### **Modificaciones al reglamento interno:**

##### **Al 31 de diciembre de 2014:**

Durante el ejercicio 2014, se realizó modificación al reglamento interno del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado, el cual fue depositado en la superintendencia de Valores y Seguros el 13 de enero, indicando las siguientes modificaciones al reglamento interno:

Se ha modificado el capítulo "F.- Otra Información Relevante", añadiéndose los numerales que se indican a continuación:

i) Numeral 8, sobre "Conflictos de Interés", estableciéndose que los conflictos de intereses que se pudiesen presentar entre los diversos fondos administrados por la misma Sociedad o sus relacionados y entre un Fondo y su Sociedad Administradora o relacionados, serán resueltos por la Administradora conforme a lo indicado al respecto en el Manual de Tratamiento y Solución de los Conflictos de Interés que ha sido dictado en el ámbito de la regulación contenida en la Circular N°1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobada por el Directorio de la Sociedad en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de diciembre de 2013.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **1. Información General (continuación)**

#### **Modificaciones al reglamento interno (continuación):**

##### **Al 31 de diciembre de 2014:**

ii) Numeral 9, sobre "Valorización de Inversiones", estableciéndose expresamente que los instrumentos de deuda de la cartera de inversiones se presentan valorizados al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumentos (TIR de Compra), en concordancia a lo establecido en la Circular N°1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Las modificaciones indicadas en los numerales i) y ii) precedentes tienen por objeto cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo W 31 adoptado por la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que deroga el acuerdo N° 8 y fija procedimientos de aprobación de cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales.

Por otra parte, y según lo requerido por la Superintendencia mediante Oficio N° 7.198, de fecha 2 de abril de 2013, se han introducido las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo:

Se ha modificado el numeral 2 de la letra S, denominada "Política de Inversión y Diversificación", incorporando los nuevos numerales 2.4 y 2.5, a través de los cuales se especifican las monedas mantenidas por el Fondo y la denominación de los instrumentos en que se efectuarán las inversiones, así como también la duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones, respectivamente.

Por último, se modificó el numeral 3.2 "Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial", especificando un límite máximo de inversión en títulos de deuda de secularización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045.

##### **Al 31 de diciembre de 2013:**

Durante el ejercicio 2013, no existen modificaciones al reglamento interno del Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado.

#### **Inicio de operaciones:**

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado inició sus operaciones el 10 de Septiembre de 2004.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **1. Información General (continuación)**

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 23 de junio de 1997, otorgada en la notaría de Santiago de Don Gonzalo De la Cuadra Fabres. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 272 de fecha 20 de Agosto de 1997 de la Superintendencia de Valores y Seguros. La sociedad Administradora pertenece al Grupo BancoEstado y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 21.630 número 17.333 del año 1997.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. La clasificación de riesgo de las cuotas es AAAfm/M1(cl), de acuerdo al último informe de clasificación emitido por Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda. con fecha 30 de Octubre de 2014.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 25 de Febrero de 2015.

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativas**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **2.1 Bases de Preparación**

Los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2014, han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidos por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), más normas específicas dictadas por la SVS.

Con fecha 17 de octubre de 2014, la Superintendencia de Valores y Seguros, a través del Oficio Circular N° 856, instruyó, a todas las entidades fiscalizadas, aplicar un tratamiento contable específico sobre el efecto del cambio de las tasas de impuestos a la renta establecidas por la Ley 20.780, el cual es distinto a lo establecido por las NIIF. Lo anterior, aun cuando no tuvo efecto en los estados financieros del Fondo, ha originado un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha para todas las entidades fiscalizadas por la SVS, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Consecuentemente, estos estados financieros no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.1 Bases de Preparación (continuación)

La preparación de estados financieros en conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 5.

#### Cambios en política de contabilidad y revelaciones

##### Nuevas Normas

Para la presentación de los estados financieros en conformidad con IFRS, se debe cumplir con todos los criterios establecidos en IAS 1, la cual establece, entre otros, describir las políticas contables aplicada por el fondo.

IAS 8.30 requiere revelar información sobre un inminente cambio en una política contable, en caso de que la entidad tenga todavía pendiente la aplicación de una norma nueva ya emitida, pero que aún no haya entrado en aplicación. Además, requiere revelar información pertinente, ya sea conocida o razonablemente estimada, para evaluar el posible impacto que la aplicación de una nueva norma tendrá sobre los estados financieros de la entidad, en el periodo de aplicación inicial.

Estas notas son de exclusiva responsabilidad de la Administración de cada compañía y su aplicación dependerá de la aplicabilidad en sus transacciones.

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación y no se han aplicado en forma anticipada por el fondo.

| Nuevas Normas  |  | Fecha de aplicación obligatoria |
|----------------|--|---------------------------------|
| <b>IFRS 9</b>  | Instrumentos Financieros                       | 1 de Enero de 2018              |
| <b>IFRS 14</b> | Cuentas Regulatorias Diferidas                 | 1 de Enero de 2016              |
| <b>IFRS 15</b> | Ingresos procedentes de Contratos con Clientes | 1 de Enero de 2017              |

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Nuevas Normas (continuación)**

##### **IFRS 9 “Instrumentos Financieros”**

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

El fondo evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que la nueva normativa no afectará significativamente los Estados Financieros de la entidad.

##### **IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”**

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento de ingresos (momento y monto) de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos en forma separada. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que la nueva normativa no tiene impacto en los Estados Financieros de la entidad.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.1 Bases de Preparación (continuación)

##### Nuevas Normas (continuación)

##### IFRS 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

El fondo se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma en sus Estados Financieros Individuales.

##### Mejoras y Cambios en las Normas

|         | Mejoras y Modificaciones  | Fecha de aplicación obligatoria      |
|---------|---|--------------------------------------|
| IAS 19  | Beneficios a los Empleados  | 1 de Julio 2014 y 1 de Enero de 2016 |
| IFRS 3  | Combinaciones de Negocios   | 1 de Julio 2014                      |
| IAS 40  | Propiedades de Inversión  | 1 de Julio 2014                      |
| IAS 16  | Propiedades, Planta y Equipo  | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 38  | Activos Intangibles   | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 41  | Agricultura   | 1 de Enero de 2016                   |
| IFRS 11 | Acuerdos Conjuntos  | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 27  | Estados Financieros Separados   | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 28  | Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos                               | 1 de Enero de 2016                   |
| IFRS 10 | Estados Financieros Consolidados  | 1 de Enero de 2016                   |
| IFRS 5  | Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas | 1 de Enero de 2016                   |
| IFRS 7  | Instrumentos Financieros: Información a Revelar                             | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 34  | Información Financiera Intermedia   | 1 de Enero de 2016                   |
| IFRS 12 | Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades              | 1 de Enero de 2016                   |
| IAS 1   | Presentación de Estados Financieros   | 1 de Enero de 2016                   |



## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)**

##### **IAS 19 “Beneficios a los Empleados”**

Las modificaciones a IAS 19, emitidas en noviembre de 2013, se aplican a las aportaciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos. El objetivo de las enmiendas es la simplificación de la contabilidad de aportaciones que están independientes de los años de servicio del empleado; por ejemplo, aportaciones de empleados que se calculan de acuerdo a un porcentaje fijo del salario. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales de la Sociedad.

##### **IFRS 3 “Combinaciones de Negocios”**

“Annual Improvements cycle 2010–2012”, emitido en diciembre de 2013, clarifica algunos aspectos de la contabilidad de consideraciones contingentes en una combinación de negocios. El IASB nota que IFRS 3 Combinaciones de Negocios requiere que la medición subsecuente de una consideración contingente debe realizarse al valor razonable y por lo cual elimina las referencias a IAS 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes u otras IFRS que potencialmente tienen otros bases de valorización que no constituyen el valor razonable. Se deja la referencia a IFRS 9 Instrumentos Financieros; sin embargo, se modifica IFRS 9 Instrumentos Financieros aclarando que una consideración contingente, sea un activo o pasivo financiero, se mide al valor razonable con cambios en resultados u otros resultados integrales dependiendo de los requerimientos de IFRS 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

El fondo se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma en sus Estados Financieros Individuales.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)**

##### **IAS 40 “Propiedades de Inversión”**

“Annual Improvements cycle 2011–2013”, emitido en diciembre de 2013, clarifica que se requiere juicio en determinar si la adquisición de propiedad de inversión es la adquisición de un activo, un grupo de activos o una combinación de negocios dentro del alcance de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y que este juicio está basado en la guía de IFRS 3 Combinaciones de Negocios. Además el IASB concluye que IFRS 3 Combinaciones de Negocios y IAS 40 Propiedades de Inversión no son mutuamente excluyentes y se requiere juicio en determinar si la transacción es sólo una adquisición de una propiedad de inversión o si es la adquisición de un grupo de activos o una combinación de negocios que incluye una propiedad de inversión. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2014. Se permite su aplicación anticipada.

El fondo se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma en sus Estados Financieros Individuales.

##### **IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 38 “Activos Intangibles”**

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)**

##### **IAS 16 “Propiedades, Planta y Equipo”, IAS 41 “Agricultura”**

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

##### **IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos”**

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

##### **IAS 27 “Estados Financieros Separados”**

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)**

##### **IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

##### **IFRS 5 “Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.1 Bases de Preparación (continuación)

##### Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)

##### **IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

##### **IAS 34 “Información Financiera Intermedia”**

“Annual Improvements cycle 2012–2014”, emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

##### **IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”, IFRS 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades”, IAS 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

A juicio de la Administración, esta modificación normativa no tiene impacto en los Estados Financieros Individuales del fondo.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.1 Bases de Preparación (continuación)**

##### **Mejoras y Modificaciones de Normas (continuación)**

##### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros”**

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 “Iniciativa de Revelaciones”. Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada modificación en sus Estados Financieros Individuales.

##### **Período cubierto**

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### **2.2 Conversión de moneda extranjera**

##### **a) Moneda funcional y de presentación**

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en el mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### **2.3 Activos y pasivos financieros**

##### **2.3.1 Clasificación**

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda como Activos financieros a costo amortizado.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.3.1 Clasificación (continuación)**

###### **2.3.1.1 Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.6.

El Fondo no tiene pasivos financieros que deban ser valorizados a valor razonable con efecto en resultados, así como tampoco ha designado ningún pasivo financiero para ser medido a valor razonable con efecto en resultados. Los pasivos financieros del Fondo corresponden a rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, cuya medición es realizada al costo amortizado.

Entre 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no ha efectuado inversiones en instrumentos derivados.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIC 39.

###### **2.3.2 Reconocimiento, baja y medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados Integrales cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)**

##### **2.3.2 Reconocimiento, baja y medición (continuación)**

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.



## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)**

#### **2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### **2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios**

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

#### **2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado**

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

#### 2.7 Criterio de valorización de instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Circular N°1.579 de la SVS, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que se valorizan a TIR de compra (Fondo Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

##### **Ajustes a nivel de cartera:**

Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera valorizada a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes en uno o más de los instrumentos que conforman la cartera del fondo, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades de reajuste, considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,8%.

##### **Ajustes a nivel de instrumentos:**

Ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización del instrumento en cuestión, de manera tal que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,6%.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **2. Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)**

#### **2.8 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

#### **2.9 Cuotas en circulación**

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido cuatro series de cuotas. Las cuotas se clasifican como pasivos financieros en Nota 16.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas solo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

#### **2.10 Ingresos financieros**

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

#### **2.11 Tributación**

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

### **3. Cambios Contables**

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, no se han efectuado cambios contables en relación al ejercicio anterior.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **4. Política de Inversión Del Fondo**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, con fecha 13 de Enero de 2014, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Nueva York 33, piso 7, Santiago y en nuestro sitio Web [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl).

#### **Política de inversiones:**

Tipo de instrumentos en que se efectuarán las inversiones del Fondo: El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo y en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. En todo caso, la duración máxima de la cartera de inversiones del Fondo será de 90 días. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N° 1.578 de 2002 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Clasificación de riesgo de los instrumentos: El Fondo podrá adquirir instrumentos clasificados en las categorías de riesgo B, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones será el mercado Nacional. Los mercados en que se inviertan los recursos del Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General N° 308 de la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 4. Política de Inversión Del Fondo (continuación)

#### Política de inversiones (continuación)

Otras consideraciones: El Fondo podrá invertir hasta un 100% de sus activos en instrumentos emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, esto es comité de directores.

Características y diversificación de las inversiones:

Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

| TIPO DE INSTRUMENTO  | %Mínimo | % Máximo |
|--|---------|----------|
| <b>INSTRUMENTOS DE DEUDA</b>   | 0       | 100      |
| Instrumentos emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de Chile.  | 0       | 100      |
| Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos Extranjeros que operen en el país.   | 0       | 100      |
| Instrumentos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.  | 0       | 100      |
| Instrumentos inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada, Empresas Multinacionales, Sociedades Anónimas, u otras entidades registradas en el mismo registro. | 0       | 100      |
| Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N° 18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la SVS.  | 0       | 25       |
| Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la SVS.  | 0       | 100      |

Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Límite máximo de inversión por emisor  | : 10% del activo del Fondo. |
| Títulos de Deuda de Securitización correspondiente a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan los requisitos establecidos por la SVS. | : 25% del activo del Fondo. |
| Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas   | : 25% del activo del Fondo. |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 4. Política de Inversión Del Fondo (continuación)

#### Operaciones que realizará el Fondo

##### Contratos de derivados

Objetivo: La Administradora por cuenta del Fondo invertirá en contratos de productos derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado y como inversión. El uso de instrumentos financieros derivados, implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias del valor de la cartera.

Tipo de contratos: Los contratos que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo serán de opciones, futuros y forwards, en la medida que se cumpla con las condiciones, características y requisitos establecidos para ello por la Superintendencia de Valores y Seguros, en la Norma de Carácter General N° 204 o aquella que la modifique o reemplace.

Tipo de operación: Las operaciones que podrá celebrar la Administradora por cuenta del Fondo con el objeto de realizar inversiones en contratos de productos derivados serán compra y venta.

Activos objeto: Los activos objeto de los contratos de opciones, de futuros y forwards, serán sobre monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija en los cuales esté autorizado a invertir este Fondo.

Mercados de inversión: Los contratos de productos derivados se efectuarán tanto en mercados bursátiles, como OTC.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Norma de Carácter General N° 204 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

Venta corta y préstamos de valores: Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

Adquisición de instrumentos con retroventa:

Tipo de instrumentos: La Administradora, por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de compra con retroventa respecto de los siguientes instrumentos de deuda de oferta pública:

- Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **4. Política de Inversión Del Fondo (continuación)**

#### **Operaciones que realizará el Fondo (continuación)**

##### **Contratos de derivados (continuación)**

Tipo de entidades: El tipo de entidades con que se efectuarán las operaciones de compra con retroventa serán bancos o sociedades financieras nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB; N-2 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley N° 18.045.

Mercados de inversión: La adquisición de instrumentos con retroventa deberá realizarse en el mercado Nacional.

No se contemplan para este Fondo límites adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos que determina la Circular N° 1.797 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros o aquella que la modifique o reemplace.

### **5. Administración de Riesgos**

#### **5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Circular N° 1.869 de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que se detallan en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno, las que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Detalle de las políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Proceso de identificación de riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de Fondos
- Proceso de monitoreo, documentación e informe sobre procedimientos de gestión de riesgos y control interno

Para los efectos de la gestión de riesgos y control interno, sin perjuicio de las responsabilidades propias del Directorio y del Gerente General, la Administradora ha designado a un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, quien es el responsable de monitorear el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno en forma permanente.

Sin perjuicio de lo señalado, el área de Contraloría y la Dirección de Cumplimiento y Seguridad Operacional (DCSO) de la matriz de la Administradora (BancoEstado), apoya la labor del Encargado de Cumplimiento y Control Interno en la realización de pruebas a los procedimientos y controles.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **5. Administración de Riesgos (continuación)**

#### **5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos (continuación)**

Adicionalmente, para los efectos de controlar y monitorear los riesgos de carácter financiero de los fondos administrados, la sociedad ha establecido la Gerencia de Control Financiero, de la cual depende un Oficial de Riesgo de Mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por la Circular N° 1.869 de la SVS se destacan:

##### **5.1.1. Manual de Control Financiero e Inversiones**

Establece los aspectos generales de riesgos sobre los fondos administrados, estableciendo como principio general que las estrategias y políticas de administración financiera de los fondos son y deben estar subordinadas a los lineamientos de inversión definidos para cada uno de ellos.

Los lineamientos de inversión (“investment guidelines”) son definidos por la gerencia de inversiones, y deben ser validados y consensuados con Gerencia de Control Financiero de la Sociedad Administradora, para finalmente ser sometidos a su aprobación por el Comité de Inversiones.

Del mismo modo, entre otros aspectos, en el manual se establece la estructura y funciones del Comité de Inversiones de la Administradora, entre las cuales se encuentran la revisión de las políticas de inversión de los fondos, políticas de riesgo, y el análisis del desempeño de cada uno de los fondos. Asimismo, se indican las funciones del Oficial de Riesgo de Mercado de la Administradora.

##### **5.1.2. Procedimiento Información de los Emisores**

El objetivo del procedimiento es garantizar la obtención de información relacionada con la situación financiera de los emisores de valores y con la clasificación de instrumentos que componen la cartera de inversiones de los fondos administrados, como también asegurar que dicha información proviene de fuentes autorizadas y actualizadas.

##### **5.1.3. Política de Administración de Riesgo de Liquidez**

El documento contiene la definición de riesgo de liquidez, la política asumida por la sociedad para la administración de la política de liquidez de los Fondos, los límites de liquidez internos definidos para los fondos que administra y responsables de su control.



## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **5. Administración de Riesgos (continuación)**

#### **5.1. Políticas y Procedimientos de Gestión de Riesgos (continuación)**

##### **5.1.4. Procedimiento para la Determinación del Valor Cuota de los Fondos**

El objetivo del procedimiento es determinar el correcto cálculo del Valor Cuota (NAV) de cada Fondo mutuo, verificando el adecuado procesamiento de toda la información inherente a su proceso (aportes, inversiones, remuneración, rescates), y la razonabilidad y consistencia del valor obtenido, de manera de asegurar que tanto los activos como los pasivos están apropiadamente valorizados.

En el procedimiento se distinguen procesos diferenciados para los instrumentos de renta fija como renta variable. Los instrumentos de deuda nacional se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica).

#### **5.2. Gestión de Riesgo Financiero**

Dadas las actividades desarrolladas en el mercado nacional, el Fondo puede tener exposición a diferentes tipos de riesgo: riesgo de mercado (incluye pero no limita a riesgo cambiario, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital. El Fondo administra sus recursos para cumplir con sus objetivos y no hacia inversiones que impliquen la realización de objetivos diferentes a los autorizados y regulados por la ley chilena.

Para cumplir con los estándares de riesgo el Oficial de Riesgo cuenta con varias herramientas de control diseñadas al interior de la empresa y otras adoptadas de los estándares internacionales de BNP IP Paribas. Forman parte de las herramientas internas los sistemas computacionales BAC y Asset Arena 360 (AA360), mientras que como herramientas externas de soporte y control, se cuenta con el proveedor externo RiskAmerica.

Adicionalmente a lo antes expuesto y con el fin de potenciar la gestión del riesgo, la AGF ha establecido la implementación de un Comité de Crédito, con sesiones permanentes, cuyo objetivo principal es la evaluación crediticia de los emisores de los instrumentos que forman parte de la cartera del fondo.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.1 Riesgo de Mercado

La definición de riesgo de mercado es la pérdida que puede presentar el Fondo, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio; Para este Fondo en particular está directamente relacionados con los movimientos en las tasas de interés y los precios de los activos.

##### a) Riesgo de precios

Para medir y controlar la capacidad del Fondo de manejar escenarios adversos de riesgo de mercado, se han identificado tres factores claves:

- Duración de la cartera debe ser inferior a 90 días, de estar forma se disminuye el impacto en el valor de la cuota dado un cambio en las tasas de interés. El Fondo durante el 2014 siempre tuvo duraciones por debajo de los 90 días.
- Alto nivel de liquidez de los instrumentos, medido como el porcentaje de títulos con vencimiento inferior a 30 días.
- No tiene exposición a instrumentos indexados a la inflación (UF). Esto es dado que la volatilidad de dichos títulos es mayor que los instrumentos nominales.

##### b) Riesgo cambiario

El Fondo no tiene posición en monedas diferentes al peso chileno, por lo tanto no tiene riesgo cambiario.

##### c) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro. El Fondo mantiene instrumentos de deuda que son particularmente sensibles a cambios en las tasas de interés esto se ve representado por cambios en la curva de rendimientos que se usa para valorar los instrumentos. En el caso particular de los Fondos Money Market al ser estos Fondos valorados a TIR de compra y no a mercado, cuando hay movimientos en las tasas de interés se reduce o amplía el spread entre el valor presente del título usando la TIR de compra o la tasa de mercado. Este spread es monitoreado diariamente y se cuenta con alertas para prevenir que el efecto de los movimientos en las tasas de interés tenga un efecto muy grande en el valor de un instrumento o la cartera en general.

De la misma manera también se realizan pruebas de estrés, en las que se hacen movimientos extremos en las tasas de mercado para ver el efecto en el portafolio que pueden tener dichos movimientos.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.1 Riesgo de Mercado (continuación)

###### c) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Estas pruebas de stress consideran como lineamiento principal lo establecido en la Circular N° 1.990 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en particular en lo referido a que, ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor presente de la cartera, valorizados sus instrumentos a TIR de compra o a la última tasa de valorización, según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%.

El Strees Test se efectúa a los fondos Money Market con una periodicidad quincenal, y considera el movimiento (stress) de los siguientes parámetros:

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Tasa de Rescates                 | : $\Delta 0\%$ - $\Delta 10\%$ - $\Delta 25\%$ - $\Delta 50\%$ - $\Delta 75\%$ |
| Movimiento de Curvas (paralelas) | : $\Delta +50\text{bp}$ - $\Delta + 100\text{bp}$                              |
| Tasa de Inflación                | : $\Delta -50\text{bp}$  |
| Spreads                          | : $\Delta + 200\text{bp}$  |

El resultado del Stress Test efectuado al 30 de diciembre de 2014 determinó que en un escenario de variación de +200 bp del credit spreads de los instrumentos de la cartera del fondo, provocaría un efecto en la cartera valorizada del orden de -6,45 bp (absolutos), incluso menor a los 10 bp establecidos en la Circular N° 1.990.

Aparte de las pruebas de estrés que se hacen directamente variando los parámetros antes descritos, se hacen diferentes escenarios de VaR variando el nivel de confianza y el horizonte de tiempo.

Para medir y controlar el riesgo de mercado, la herramienta utilizada es el VAR (Value at Risk) dividido en dos tipos de controles: ex ante y un escenario de estrés.

- Los controles ex ante se miden con el VaR paramétrico, para un periodo de análisis de 1 año y con dos niveles de confianza 99% y 95%.
- Además se realiza un escenario estresado "VaR estresado" en el que se selecciona un año con alta volatilidad, y se evalúa el VaR con un 99% de confianza y un horizonte de tiempo de 10 días.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.1 Riesgo de Mercado (continuación)

Los resultados al 31 de diciembre de 2014 fueron los siguientes:

- VaR paramétrico al 99% de confianza para un periodo de un día fue 0,023%, en otras palabras la pérdida máxima en un día con un 99% de confianza fue de 0,023%, y para un horizonte de 5 días con un 95% de confianza fue 0,037%.
- El VaR estresado considera el periodo entre agosto de 2008 y septiembre de 2009, como base para calcular las máximas pérdidas en un periodo de alta volatilidad. Este VaR considera un horizonte de 10 días con un nivel de confianza de 99%, con estas condiciones la máxima pérdida esperada fue de 0,143%. Este nivel puede ser considerado como el techo o máximo en un periodo de estrés.

##### 5.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones en diferentes horizontes de tiempo. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, como se discuten y aprueban en un comité de inversiones que se lleva a cabo mensualmente.

La mayor parte de esta categoría está concentrada en el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo, efectivo equivalente a efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras, cuentas por cobrar, etc. Este riesgo fue definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento del contrato o una de sus partes ejemplo compensación o liquidación.

Con el fin de gestionar el riesgo de contraparte, la Administradora busca, a través de su política de inversiones enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles así como instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile o por otros organismos que tengan garantía del Estado para el cumplimiento de sus obligaciones, instrumentos financieros de deuda emitidos por bancos y en cuotas de Fondos mutuos de inversión en instrumentos de deuda.

Para la selección de los emisores, la Administradora se basa en las calificaciones de riesgo otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por parte de la comunidad inversionista en el mercado chileno y por las entidades regulatorias. Con un mayor énfasis en las calificaciones AAA hasta A para el largo plazo y N-1 para el corto plazo, los porcentajes están definidos en los investment guidelines de cada Fondo. Finalmente el Comité de Crédito en base a información recopilada permite establecer la calidad de los emisores y contrapartes, y modificar, si fuese necesario, el porcentaje de los investment guidelines referidos a esta materia.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.2 Riesgo de Crédito (continuación)

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte o emisor sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Para controlar este tipo de riesgo, la Administradora cuenta con límites por calificación de riesgo, los cuales se discuten y aprueban en los Comités de Inversiones y Crédito que se llevan a cabo periódicamente.

Para este Fondo en particular la situación a diciembre de 2014, muestra que tiene una concentración de 82,51% en instrumentos clasificados como N-1. Es importante mencionar que en el 2014, no se registraron eventos de incumplimiento asociados al riesgo de crédito.

| <b>Títulos de deuda por categoría de clasificación</b> | <b><u>2014</u></b>    | <b><u>2013</u></b>    |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Bonos/Pagarés del Gobierno                             | 17,41%                | 10,51%                |
| N1   | 82,51%                | 88,20%                |
| Efectivo   | 0,08%                 | 1,29%                 |
| <b>Total</b>   | <b><u>100,00%</u></b> | <b><u>100,00%</u></b> |

La exposición al riesgo crediticio al 31 de diciembre se muestra en la siguiente tabla:

|                                 | <b><u>2014</u></b>    | <b><u>2013</u></b>    |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Pagarés e Instrumentos de deuda | 99,92%                | 98,71%                |
| Efectivo                        | 0,08%                 | 1,29%                 |
| <b>Total</b>                    | <b><u>100,00%</u></b> | <b><u>100,00%</u></b> |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.2 Riesgo de Crédito (continuación)

La definición de las categorías de riesgo de crédito de acuerdo a la superintendencia de bancos e instituciones financieras es la siguiente:

|                                  | Escala Internacional<br>"S&P Standar and Poor" | Escala Nacional<br>Ley N° 18.045 |
|----------------------------------|--|----------------------------------|
| La más alta calidad crediticia   | AAA  | AAA                              |
| Alta calidad crediticia          | AA   | AA                               |
| Buena capacidad de pago          | A  | A                                |
| Adecuada capacidad de pago       | BBB  | BBB                              |
| Posible riesgo de crédito        | BB   | BB                               |
| Significativo riesgo de crédito  | B  | B                                |
| Posible incumplimiento de pago   | CCC  | No define                        |
| Probable incumplimiento de pago  | CC   | No define                        |
| Inminente incumplimiento de pago | No define                                      | C                                |
| En incumplimiento de pago        | D.SD*  | D                                |

\*SD = Incumplimiento selectivo

Las agencias clasificadoras de riesgo han adicionado los signos (+) y (-) a las categorías de riesgo situadas por debajo de AAA, la de la más alta calidad crediticia o sus equivalentes, y por encima de la categoría de incumplimiento de pago, D, a fin de diferenciar adicionalmente el riesgo de crédito de los emisores de instrumentos de deuda. Estos signos distinguen a los emisores que tienen una calidad crediticia por encima y por debajo del promedio de su respectiva categoría.

##### 5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos para pagar sus obligaciones parcialmente o en su totalidad ante solicitudes de rescate. El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación y a movimientos en el mercado que pueden afectar su liquidez. Para controlar este riesgo se definió internamente una "Política de Administración de Riesgo liquidez". Con el fin de minimizar este riesgo la Administradora optó por estructurar la cartera de inversiones con una diversificación temporal que le permita tener mayor concentración en las inversiones menores a 90 días.

## **FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### **5. Administración de Riesgos (continuación)**

#### **5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)**

##### **5.2.3 Riesgo de Liquidez (continuación)**

El control de la liquidez se lleva a cabo mediante la implementación de procedimientos, que permiten revisar de comportamiento de los factores que, por mercado, afectan el flujo de caja del Fondo y por ende su capacidad de pago de rescates. La gestión del riesgo de liquidez se desarrolla de forma secuencial iniciando por la identificación de los factores de riesgo, o variables críticas. Una vez realizada esta identificación preliminar se pasa a desarrollar modelos para monitorear estas variables y definir alertas tempranas que permitan tomar decisiones ex-ante a un problema de liquidez. Las variables que la Administradora identificó como críticas son:

- Porcentaje de rescates sobre el total de los activos
- Efecto de utilizar las tasas de mercado en el portafolio
- Porcentaje de Tesoros en el portafolio
- Concentración de clientes
- Duración del portafolio

Cada uno de estos indicadores tiene un sistema de alertas en forma de semáforo con alertas amarillas y rojas de acuerdo a cada variable que son evaluados de forma periódica para adaptarlos a las condiciones de mercado.

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe (Nota 3.7). Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Los pasivos del Fondo al 31 de diciembre de 2014 estaban concentrados en un periodo menor a una semana y su peso era 0,088% de los activos.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.3 Riesgo de Liquidez (continuación)

###### Perfil de vencimientos de flujos de activos

El Fondo administra su riesgo de liquidez, invirtiendo predominantemente en el corto plazo, las inversiones con vencimiento menor a 20 días es de 79,81% del Fondo y menor a 45 días es de 100,0% del Fondo. El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

El siguiente cuadro ilustra el manejo de la liquidez.

| <b>Total cartera en Millones \$</b> | <b>35.533,60</b>       |                    |
|-------------------------------------|------------------------|--------------------|
| <b>Plazo al Vencimiento</b>         | <b>% sobre cartera</b> | <b>% Acumulado</b> |
| 1 día                               | 0,00%                  | 0,00%              |
| 2 - 4 días                          | 2,71%                  | 2,71%              |
| 5 - 20 días                         | 77,10%                 | 79,81%             |
| 21 - 45 días                        | 20,19%                 | 100,00%            |
| 46 - 90 días                        | 0,0%                   | 100,00%            |
| <b>Total</b>                        | <b>100,00%</b>         | <b>100,00%</b>     |
| 91 - 365 días                       | 0,00%                  |                    |
| 1 - 2 años                          | 0,00%                  |                    |
| <b>Total</b>                        | <b>0,00%</b>           | <b>100,00%</b>     |

##### 5.2.4 Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes en cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en marcha con el objetivo de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.



## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 5. Administración de Riesgos (continuación)

#### 5.2. Gestión de Riesgo Financiero (continuación)

##### 5.2.4 Riesgo de Capital (continuación)

- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

#### 5.3 Estimación de Valor Razonable

El Fondo Mutuo Conveniencia BancoEstado al ser definido como Tipo 1 valoriza sus instrumentos al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de su cartera utilizando como tasa de descuento la TIR de compra.

No obstante lo anterior y en virtud de lo señalado en la Circular N° 1.990 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Fondo deberá determinar la existencia de desviaciones entre la cartera valorizada a TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, no debiendo existir desviaciones superiores a 0.1% (si existieran se efectuarán ajustes a nivel de cartera, de manera que dicha desviación se reduzca a porcentajes menores a 0,1%). En ese sentido la cartera del Fondo en forma permanente no presenta diferencias significativas entre su valorización y su valor de mercado.

En siguiente cuadro se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado:

| <b>Activo</b>                          | <b>Valor Libro M\$</b> | <b>Valor Razonable M\$</b> |
|--|------------------------|----------------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente        | 27.477                 | 27.477                     |
| Activos financieros a costo amortizado | 35.533.603             | 35.533.603                 |
| Cuentas por cobrar a intermediarios    | -                      | -                          |
| Otras cuentas por cobrar               | -                      | -                          |
| Otros Activos                          | -                      | -                          |
|  |                        |                            |
| <b>Pasivo</b>                          | <b>Valor Libro M\$</b> | <b>Valor Razonable M\$</b> |
| Cuentas por pagar a intermediarios     | 21.785                 | 21.785                     |
| Otros documentos y cuentas por pagar   | 9.478                  | 9.478                      |
| Otros Pasivos                          | -                      | -                          |
|  | -                      | -                          |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 6. Juicios y Estimaciones Contables Críticas

#### 6.1 Estimaciones Contables Críticas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

#### 6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

##### Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El peso chileno es la moneda en la cual el fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

### 7. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

### 8. Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado

#### a) Activos

|   | 2014<br>M\$       | 2013<br>M\$       |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Activos financieros a costo amortizado</b>               |                   |                   |
| - Instrumentos de capitalización                            | -                 | -                 |
| - Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | 35.533.604        | 37.500.095        |
| - Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días         | -                 | -                 |
| - Otros instrumentos e inversiones financieras              | -                 | -                 |
| <b>Total activos financieros a Costo Amortizado</b>         | <u>35.533.604</u> | <u>37.500.095</u> |

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**9. Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)**

**b) Composición de la cartera**

Al 31 de diciembre de cada año, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:

**Al 31 de diciembre de 2014**

**Al 31 de diciembre de 2013**

| Instrumento   | <u>Al 31 de diciembre de 2014</u> |            |                   |                    | <u>Al 31 de diciembre de 2013</u> |            |                   |                    |
|---|-----------------------------------|------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|------------|-------------------|--------------------|
|   | Nacional                          | Extranjero | Total             | % de activos netos | Nacional                          | Extranjero | Total             | % de activos netos |
| <b>i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días</b> |                                   |            |                   |                    |                                   |            |                   |                    |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras              | 29.340.855                        | -          | 29.340.855        | <b>82,51%</b>      | 33.506.883                        | -          | <b>33.506.883</b> | <b>88,29%</b>      |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras                         | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras             | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Pagarés de Empresas   | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización              | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales                     | 6.192.749                         | -          | 6.192.749         | <b>17,41%</b>      | 3.993.212                         | -          | <b>3.993.212</b>  | <b>10,52%</b>      |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales                       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Notas estructuradas   | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| Otros títulos de deuda  | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       | -                                 | -          | -                 | <b>0,00%</b>       |
| <b>Subtotal</b>   | <b>35.533.604</b>                 | <b>-</b>   | <b>35.533.604</b> | <b>99,92%</b>      | <b>37.500.095</b>                 | <b>-</b>   | <b>37.500.095</b> | <b>98,81%</b>      |

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**9. Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)**

**b) Composición de la cartera (continuación)**

Al 31 de diciembre de cada año, se presenta en esta categoría los siguientes instrumentos financieros en miles de pesos:  
(continuación)

**Al 31 de diciembre de 2014**

**Al 31 de diciembre de 2013**

| Instrumento  | <u>Al 31 de diciembre de 2014</u> |            |                   | % de activos netos | <u>Al 31 de diciembre de 2013</u> |            |                   | % de activos netos |
|--|-----------------------------------|------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------|------------|-------------------|--------------------|
|  | Nacional                          | Extranjero | Total             |                    | Nacional                          | Extranjero | Total             |                    |
| <b>ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días</b> |                                   |            |                   |                    |                                   |            |                   |                    |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras       | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Bonos de Bancos e Instituciones Financieras                  | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras      | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Pagarés de Empresas  | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización       | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales                | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Notas estructuradas  | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| Otros títulos de deuda                                       | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| <b>Subtotal</b>  | -                                 | -          | -                 | 0,00%              | -                                 | -          | -                 | 0,00%              |
| <b>Total</b>   | <b>35.533.604</b>                 | -          | <b>35.533.604</b> | <b>99,92%</b>      | <b>37.500.095</b>                 | -          | <b>37.500.095</b> | <b>98,81%</b>      |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 9. Activos Financieros a Costo Amortizado (continuación)

#### c) Composición de la cartera

|  | 2014<br>M\$       | 2013<br>M\$       |
|--|-------------------|-------------------|
| <b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>                               | <b>37.500.095</b> | <b>46.044.522</b> |
| Intereses y reajustes  | 1.413.749         | 2.371.311         |
| Diferencias de cambio  | -                 | -                 |
| Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable | -                 | -                 |
| Compras  | 653.959.028       | 1.017.985.379     |
| Ventas   | (657.342.434)     | (1.028.906.131)   |
| Provisión por deterioro  | -                 | -                 |
| Otros movimientos (*)  | 3.166             | 5.014             |
| <b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>                              | <b>35.533.604</b> | <b>37.500.095</b> |

\* Otros movimientos, contempla saldos de las cuentas Utilidad y Perdida Venta Cartera - Títulos de Deuda, Mayor y Valor Cartera - Títulos de Deuda, entre otras cuentas asociadas a transacciones y ajustes de mercado que generan cambios o resultados en los activos financieros.

### 10. Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee cuentas por cobrar y por pagar a intermediarios.

### 11. Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee otras cuentas por cobrar y otros documentos y cuentas por pagar.

### 12. Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 13. Otros Activos y Otros Pasivos

#### a) Otros Activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no posee otros activos.

#### b) Otros Pasivos

Composición del saldo

|                               | 2014<br>M\$  | 2013<br>M\$   |
|-------------------------------|--------------|---------------|
| Inversiones con Retención (*) | 9.478        | 16.271        |
| <b>Saldo Final</b>            | <b>9.478</b> | <b>16.271</b> |

\* Inversiones con retención, se compone de inversiones de los participes pagadas con documentos bancarios.

### 14. Intereses y Reajustes

|   | 2014<br>M\$      | 2013<br>M\$      |
|---|------------------|------------------|
| Efectivo y efectivo equivalente                                 | -                | -                |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: |                  |                  |
| A valor razonable con efecto en resultados                      | -                | -                |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados           | -                | -                |
| Activos financieros a costo amortizado                          | 1.413.749        | 2.371.311        |
| <b>Total</b>  | <b>1.413.749</b> | <b>2.371.311</b> |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 15. Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

|                          | <b>2014</b>          | <b>2013</b>           |
|--------------------------|----------------------|-----------------------|
|                          | <b>M\$</b>           | <b>M\$</b>            |
| Efectivo en bancos Pesos | <u>27.477</u>        | <u>491.866</u>        |
| <b>Total</b>             | <b><u>27.477</u></b> | <b><u>491.866</u></b> |

### 16. Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C y serie I. Al 31 de diciembre de 2014 las cuotas en circulación de la Serie A, B, C e I, ascienden a 4.458.928,5396; 11.919.969,9183; 3.044.907,5693 y 7.709.452,7675, a un valor cuota de \$1.439,5071, \$1.422,3207, \$1.077,3391 y \$1.151,4098 respectivamente. Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción de \$ 20.000.000 para la Serie A, \$ 5.000.000 para la Serie B, \$ 5.000 para la Serie C y \$ 250.000.000 para la Serie I.

Remuneración de la Administradora para la serie A es hasta un 0,7735% anual, para la serie B es hasta un 1,4280%, para la serie C es hasta un 1,5470 y para la serie I es hasta un 0,3570% anual series con IVA Incluido. El Fondo no contempla comisión por la colocación de cuotas. No se cargará al Fondo Mutuo ningún tipo de gastos, salvo la remuneración de la Sociedad Administradora.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales y en contratos de derivados de opciones, futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los futuros y forwards sobre monedas, tasas de interés y bonos en los cuales este autorizado a invertir, manteniendo una duración menor o igual a 90 días, otorgando la rentabilidad de las fluctuaciones de precio de los instrumentos antes mencionados, inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 16. Cuotas en Circulación (continuación)

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2. El valor del activo neto de la Serie A es M\$ 6.418.659, para la Serie B M\$ 16.954.020, para la Serie C M\$ 3.280.398 y para la Serie I M\$ 8.876.740, a la fecha del estado de situación financiera.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

|  | 2014                  |                        |                       |                        | Total                  |
|--|-----------------------|------------------------|-----------------------|------------------------|------------------------|
|  | A                     | B                      | C                     | I                      |                        |
| <b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>             | <b>5.581.721,9577</b> | <b>13.659.094,9793</b> | <b>2.432.513,6381</b> | <b>7.880.798,4715</b>  | <b>29.554.129,0466</b> |
| Cuotas suscritas                                 | 269.066.638,4179      | 17.263.338,2518        | 5.746.563,8579        | 1.558.824.020,5874     | 1.850.900.561,1150     |
| Cuotas rescatadas                                | (270.189.431,8360)    | (19.002.463,3128)      | (5.134.169,9267)      | (1.558.995.366,2914)   | (1.853.321.431,3669)   |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios |                       |                        |                       |                        |                        |
| <b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>            | <b>4.458.928,5396</b> | <b>11.919.969,9183</b> | <b>3.044.907,5693</b> | <b>7.709.452,7675</b>  | <b>27.133.258,7947</b> |
|  |                       |                        |                       |                        |                        |
|  | 2013                  |                        |                       |                        | Total                  |
|  | A                     | B                      | C                     | I                      |                        |
| <b>Saldo de Inicio al 1 de enero</b>             | <b>5.885.754,5503</b> | <b>15.493.630,6847</b> | <b>874.392,6937</b>   | <b>16.124.528,5849</b> | <b>38.378.306,5136</b> |
| Cuotas suscritas                                 | 380.488.296,3612      | 34.216.892,4580        | 6.163.582,8768        | 3.466.599.338,0169     | 3.887.468.109,7129     |
| Cuotas rescatadas                                | (380.792.328,9538)    | (36.051.428,1634)      | (4.605.461,9324)      | (3.474.843.068,1303)   | (3.896.292.287,1799)   |
| Cuotas entregadas por distribución de beneficios |                       |                        |                       |                        |                        |
| <b>Saldo Final al 31 de diciembre</b>            | <b>5.581.721,9577</b> | <b>13.659.094,9793</b> | <b>2.432.513,6381</b> | <b>7.880.798,4715</b>  | <b>29.554.129,0466</b> |

### 17. Distribución de Beneficios a los Participes

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no ha distribuido beneficios a los partícipes.



## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 18. Rentabilidad del Fondo

#### a) Rentabilidad Nominal

La rentabilidad nominal obtenida por Serie de cuotas al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación.

| MES        | 2014                 |         |         |         |
|------------|----------------------|---------|---------|---------|
|            | RENTABILIDAD MENSUAL |         |         |         |
|            | A                    | B       | C       | I       |
| Enero      | 0,3363%              | 0,3059% | 0,2754% | 0,3650% |
| Febrero    | 0,3023%              | 0,2748% | 0,2474% | 0,3275% |
| Marzo      | 0,3122%              | 0,2817% | 0,2513% | 0,3468% |
| Abril      | 0,2692%              | 0,2398% | 0,2104% | 0,3048% |
| Mayo       | 0,2718%              | 0,2414% | 0,2110% | 0,3050% |
| Junio      | 0,2783%              | 0,2488% | 0,2194% | 0,3114% |
| Julio      | 0,2938%              | 0,2634% | 0,2330% | 0,3343% |
| Agosto     | 0,2729%              | 0,2425% | 0,2121% | 0,3135% |
| Septiembre | 0,2420%              | 0,2125% | 0,1831% | 0,2812% |
| Octubre    | 0,2349%              | 0,2045% | 0,1742% | 0,2755% |
| Noviembre  | 0,2181%              | 0,1887% | 0,1593% | 0,2573% |
| Diciembre  | 0,2289%              | 0,1985% | 0,1681% | 0,2694% |

| FONDO/SERIE | RENTABILIDAD |                  |                   |
|-------------|--------------|------------------|-------------------|
|             | ULTIMO AÑO   | ULTIMOS DOS AÑOS | ULTIMOS TRES AÑOS |
| A           | 3,3097%      | 7,9728%          | 13,3975%          |
| B           | 2,9415%      | 7,0605%          | 11,6588%          |
| C           | 2,5746%      | 6,4132%          | 0,0000%           |
| I           | 3,7547%      | 8,9545%          | 14,9196%          |

#### b) Rentabilidad Real

Este Fondo no cuenta con series de cuotas para la constitución de planes de ahorro previsional voluntario o colectivo.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 19. Partes Relacionadas

La Administradora considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Art. 100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### a) Remuneración por administración

El Fondo es administrado por BancoEstado S.A Administradora General de Fondos (la 'Administradora'). La sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 0,7735% para la Serie A, hasta un 1,4280% para la Serie B, hasta un 1,5470% para la Serie C y hasta un 0,3570% para la Serie I. El total de remuneración por administración del ejercicio ascendió a M\$ 265.978 adeudándose M\$ 21.785 por remuneración por pagar a la Administradora al cierre del ejercicio.

#### b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus personas relacionadas, sus accionistas y los trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; que mantienen cuotas serie A, B, C o I del Fondo según se detalla a continuación.

#### Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014:

| Tenedor - Serie I                         | %      | Número de cuotas a comienzos del ejercicio | Número de cuotas adquiridas en el año | Número de cuotas rescatadas en el año | Número de cuotas al cierre del ejercicio | Monto en cuotas al cierre del ejercicio |
|---|--------|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Sociedad administradora                   | 0,029% | -  | 1.538.218,6435                        | 1.529.336,9474                        | 8.881,8961                               | 10.226.471                              |
| Personas relacionadas                     |        | -  | -                                     | -                                     | -  | -                                       |
| Accionistas de la sociedad administradora |        | -  | 2.648.635,6966                        | 2.648.635,6966                        | -  | -                                       |
| Trabajadores que representen al empleador |        | -  | -                                     | -                                     | -  | -                                       |

En la Serie A, B y C no registran aportes de personas relacionadas.

#### Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013:

En la Serie A, B, C e I no registró aportes de personas relacionadas.

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 20. Otros Gastos de Operación

No se han incurrido en gastos de operación atribuibles al Fondo, distintos a la remuneración de la sociedad Administradora, de acuerdo a lo señalado en su Reglamento Interno.

### 21. Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

El detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores mantenidos en custodia por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009, es la siguiente:

| <b>CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b> |                                 |   |  |                                 |  |  |
|---|---------------------------------|---|--|---------------------------------|--|--|
|   | <b>Custodia Nacional</b>        |   |  | <b>Custodia Extranjera</b>      |  |  |
| <b>ENTIDADES</b>                                      | <b>Monto Custodiado (Miles)</b> | <b>% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales</b> | <b>% sobre total de Activo del Fondo</b> | <b>Monto Custodiado (Miles)</b> | <b>% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros</b> | <b>% sobre total de Activo del Fondo</b> |
| Empresa de Deposito de Valores                        | 35.533.604                      | 100,00%   | 99,92%                                   | -                               | -  | -  |
| Otras Entidades                                       | -                               | 0,00%   | 0,00%                                    | -                               | -  | -  |
| <b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>       | 35.533.604                      | 100,00%   | 99,92%                                   | -                               | -  | -  |
| <b>CUSTODIA DE VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b> |                                 |   |  |                                 |  |  |
|   | <b>Custodia Nacional</b>        |   |  | <b>Custodia Extranjera</b>      |  |  |
| <b>ENTIDADES</b>                                      | <b>Monto Custodiado (Miles)</b> | <b>% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores nacionales</b> | <b>% sobre total de Activo del Fondo</b> | <b>Monto Custodiado (Miles)</b> | <b>% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por emisores extranjeros</b> | <b>% sobre total de Activo del Fondo</b> |
| Empresa de Deposito de Valores                        | 37.500.095                      | 100,00%   | 98,71%                                   | -                               | -  | -  |
| Otras Entidades                                       | -                               | 0,00%   | 0,00%                                    | -                               | -  | -  |
| <b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>       | 37.500.095                      | 100,00%   | 98,71%                                   | -                               | -  | -  |

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 22. Excesos de Inversión

A la fecha de cierre de los Estados Financieros no hay inversiones que se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente o en el reglamento interno del Fondo.

| Fecha Exceso | Emisor | Rut Emisor | % del Exceso | Limite Excedido | Causa Exceso | Observaciones |
|--------------|--------|------------|--------------|-----------------|--------------|---------------|
| -            | -      | -          | -            | -               | -            | -             |

### 23. Garantía Constituida

En conformidad con el artículo 7° del DL. N° 1.328 y el artículo N° 12 de la Ley 20.712, la Administradora ha constituido la siguiente garantía al 31 de diciembre de 2014.

| Naturaleza      | Emisor                    | Representante de los beneficiarios | Monto UF  | Vigencia (Desde - Hasta)    |
|-----------------|---------------------------|------------------------------------|-----------|-----------------------------|
| Boleta Bancaria | Banco Del Estado de Chile | Banco Del Estado de Chile          | 15.128,49 | 11-01-2014 Hasta 10-01-2015 |

### 24. Garantía Fondos Mutuos Estructurados Garantizados

El Fondo no ha sido definido como garantizado.

### 25. Operaciones de Compra con Retroventa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Fondo no presenta operaciones de compra con retroventa vigentes.

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**26. Información Estadística**

La información estadística por serie de cuotas para el último día de cada mes por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación.

| <b>CONVENIENCIA SERIE A</b> |                        |                                 |   |                         |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>2014</b>                 |                        |                                 |   |                         |
| <b>Mes</b>                  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero                       | 1.398,0762             | 37.190.598                      | 4.217   | 261                     |
| Febrero                     | 1.402,3024             | 37.938.706                      | 3.722   | 275                     |
| Marzo                       | 1.406,6799             | 31.897.550                      | 4.122   | 252                     |
| Abril                       | 1.410,4668             | 33.777.025                      | 3.677   | 262                     |
| Mayo                        | 1.414,3003             | 32.081.158                      | 3.559   | 268                     |
| Junio                       | 1.418,2357             | 32.049.276                      | 3.297   | 248                     |
| Julio                       | 1.422,4019             | 41.946.023                      | 3.273   | 250                     |
| Agosto                      | 1.426,2842             | 38.336.181                      | 3.555   | 250                     |
| Septiembre                  | 1.429,7351             | 39.221.600                      | 3.346   | 248                     |
| Octubre                     | 1.433,0940             | 39.926.676                      | 3.560   | 266                     |
| Noviembre                   | 1.436,2197             | 37.152.461                      | 3.412   | 262                     |
| Diciembre                   | 1.439,5071             | 37.561.081                      | 3.409   | 273                     |

| <b>2013</b> |                        |                                 |   |                         |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>Mes</b>  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero       | 1.338,5520             | 50.099.352                      | 5.328   | 184                     |
| Febrero     | 1.343,2492             | 42.900.148                      | 4.433   | 187                     |
| Marzo       | 1.348,3562             | 44.031.471                      | 4.954   | 190                     |
| Abril       | 1.353,1838             | 42.132.142                      | 4.921   | 215                     |
| Mayo        | 1.358,0393             | 56.901.628                      | 4.889   | 216                     |
| Junio       | 1.362,9250             | 36.648.898                      | 4.115   | 206                     |
| Julio       | 1.368,1567             | 40.024.730                      | 3.855   | 208                     |
| Agosto      | 1.373,4910             | 48.415.138                      | 4.520   | 231                     |
| Septiembre  | 1.378,7037             | 40.969.055                      | 4.066   | 228                     |
| Octubre     | 1.383,9426             | 58.336.109                      | 4.721   | 264                     |
| Noviembre   | 1.388,7148             | 54.036.514                      | 4.710   | 263                     |
| Diciembre   | 1.393,3907             | 37.991.961                      | 4.400   | 250                     |

(\*) Información al último día de cada mes (\*\*) en miles de pesos.

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**26. Información Estadística (continuación)**

| <b>CONVENIENCIA SERIE B</b> |                        |                                 |   |                         |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>2014</b>                 |                        |                                 |   |                         |
| <b>Mes</b>                  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero                       | 1.385,9047             | 37.190.598                      | 15.090  | 10.539                  |
| Febrero                     | 1.389,7134             | 37.938.706                      | 13.421  | 10.484                  |
| Marzo                       | 1.393,6289             | 31.897.550                      | 14.843  | 10.430                  |
| Abril                       | 1.396,9707             | 33.777.025                      | 14.466  | 10.403                  |
| Mayo                        | 1.400,3429             | 32.081.158                      | 14.886  | 10.341                  |
| Junio                       | 1.403,8274             | 32.049.276                      | 14.284  | 10.289                  |
| Julio                       | 1.407,5245             | 41.946.023                      | 14.543  | 10.246                  |
| Agosto                      | 1.410,9383             | 38.336.181                      | 14.352  | 10.198                  |
| Septiembre                  | 1.413,9371             | 39.221.600                      | 13.703  | 10.157                  |
| Octubre                     | 1.416,8292             | 39.926.676                      | 14.025  | 10.107                  |
| Noviembre                   | 1.419,5028             | 37.152.461                      | 13.377  | 10.063                  |
| Diciembre                   | 1.422,3207             | 37.561.081                      | 13.757  | 10.040                  |

| <b>2013</b> |                        |                                 |   |                         |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>Mes</b>  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero       | 1.333,0996             | 50.099.352                      | 24.782  | 11.248                  |
| Febrero     | 1.337,1061             | 42.900.148                      | 22.232  | 11.142                  |
| Marzo       | 1.341,4438             | 44.031.471                      | 24.313  | 11.064                  |
| Abril       | 1.345,5226             | 42.132.142                      | 23.332  | 10.987                  |
| Mayo        | 1.349,6001             | 56.901.628                      | 23.754  | 10.906                  |
| Junio       | 1.353,9037             | 36.648.898                      | 18.974  | 10.844                  |
| Julio       | 1.358,6886             | 40.024.730                      | 15.881  | 10.810                  |
| Agosto      | 1.363,5726             | 48.415.138                      | 15.876  | 10.760                  |
| Septiembre  | 1.368,3460             | 40.969.055                      | 15.180  | 10.728                  |
| Octubre     | 1.373,1292             | 58.336.109                      | 15.788  | 10.720                  |
| Noviembre   | 1.377,4598             | 54.036.514                      | 15.285  | 10.665                  |
| Diciembre   | 1.381,6788             | 37.991.961                      | 15.460  | 10.612                  |

(\*) Información al último día de cada mes (\*\*) en miles de pesos.

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**26. Información Estadística (continuación)**

| <b>CONVENIENCIA SERIE C</b> |                        |                                 |   |                         |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>2014</b>                 |                        |                                 |   |                         |
| <b>Mes</b>                  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero                       | 1.053,1908             | 37.190.598                      | 2.894   | 1.702                   |
| Febrero                     | 1.055,7960             | 37.938.706                      | 2.715   | 1.722                   |
| Marzo                       | 1.058,4497             | 31.897.550                      | 3.071   | 1.759                   |
| Abril                       | 1.060,6765             | 33.777.025                      | 3.013   | 1.790                   |
| Mayo                        | 1.062,9145             | 32.081.158                      | 3.168   | 1.847                   |
| Junio                       | 1.065,2468             | 32.049.276                      | 3.177   | 1.891                   |
| Julio                       | 1.067,7284             | 41.946.023                      | 3.417   | 1.941                   |
| Agosto                      | 1.069,9935             | 38.336.181                      | 3.482   | 1.963                   |
| Septiembre                  | 1.071,9531             | 39.221.600                      | 3.384   | 1.955                   |
| Octubre                     | 1.073,8201             | 39.926.676                      | 3.535   | 1.981                   |
| Noviembre                   | 1.075,5308             | 37.152.461                      | 3.458   | 2.018                   |
| Diciembre                   | 1.077,3391             | 37.561.081                      | 3.626   | 2.039                   |

| <b>2013</b> |                        |                                 |   |                         |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>Mes</b>  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero       | 1.015,7978             | 50.099.352                      | 1.310   | 675                     |
| Febrero     | 1.018,7577             | 42.900.148                      | 1.376   | 764                     |
| Marzo       | 1.021,9594             | 44.031.471                      | 1.698   | 848                     |
| Abril       | 1.024,9665             | 42.132.142                      | 1.810   | 932                     |
| Mayo        | 1.027,9687             | 56.901.628                      | 2.120   | 1.054                   |
| Junio       | 1.031,0382             | 36.648.898                      | 2.111   | 1.150                   |
| Julio       | 1.034,3684             | 40.024.730                      | 2.216   | 1.246                   |
| Agosto      | 1.037,7718             | 48.415.138                      | 2.310   | 1.330                   |
| Septiembre  | 1.041,0992             | 40.969.055                      | 2.333   | 1.389                   |
| Octubre     | 1.044,4217             | 58.336.109                      | 2.633   | 1.509                   |
| Noviembre   | 1.047,4082             | 54.036.514                      | 2.688   | 1.594                   |
| Diciembre   | 1.050,2978             | 37.991.961                      | 2.849   | 1.626                   |

(\*) Información al último día de cada mes (\*\*) en miles de pesos.

**FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO**

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

**26. Información Estadística (continuación)**

| <b>CONVENIENCIA SERIE I</b> |                        |                                 |   |                         |
|-----------------------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>2014</b>                 |                        |                                 |   |                         |
| <b>Mes</b>                  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero                       | 1.113,7923             | 37.190.598                      | 2.058   | 14                      |
| Febrero                     | 1.117,4397             | 37.938.706                      | 1.601   | 11                      |
| Marzo                       | 1.121,3151             | 31.897.550                      | 757   | 4                       |
| Abril                       | 1.124,7327             | 33.777.025                      | 599   | 9                       |
| Mayo                        | 1.128,1636             | 32.081.158                      | 679   | 7                       |
| Junio                       | 1.131,6767             | 32.049.276                      | 613   | 3                       |
| Julio                       | 1.135,4601             | 41.946.023                      | 1.542   | 5                       |
| Agosto                      | 1.139,0196             | 38.336.181                      | 1.116   | 5                       |
| Septiembre                  | 1.142,2222             | 39.221.600                      | 974   | 5                       |
| Octubre                     | 1.145,3686             | 39.926.676                      | 1.231   | 12                      |
| Noviembre                   | 1.148,3159             | 37.152.461                      | 977   | 7                       |
| Diciembre                   | 1.151,4098             | 37.561.081                      | 993   | 9                       |

| <b>2013</b> |                        |                                 |   |                         |
|-------------|------------------------|---------------------------------|---|-------------------------|
| <b>Mes</b>  | <b>VALOR CUOTA (*)</b> | <b>TOTAL DE ACTIVOS (*)(**)</b> | <b>REMUNERACION DEVENGADA ACUMULADA EN EL MES QUE SE INFORMA (*)(**) (Incluyendo IVA)</b> | <b>N° PARTICIPES(*)</b> |
| Enero       | 1.061,5341             | 50.099.352                      | 3.748   | 5                       |
| Febrero     | 1.065,7362             | 42.900.148                      | 2.911   | 4                       |
| Marzo       | 1.070,3040             | 44.031.471                      | 2.577   | 7                       |
| Abril       | 1.074,6253             | 42.132.142                      | 2.331   | 9                       |
| Mayo        | 1.078,9696             | 56.901.628                      | 3.318   | 15                      |
| Junio       | 1.083,2937             | 36.648.898                      | 2.357   | 6                       |
| Julio       | 1.087,7833             | 40.024.730                      | 2.114   | 5                       |
| Agosto      | 1.092,3956             | 48.415.138                      | 2.807   | 15                      |
| Septiembre  | 1.096,9028             | 40.969.055                      | 3.160   | 6                       |
| Octubre     | 1.101,4741             | 58.336.109                      | 3.323   | 20                      |
| Noviembre   | 1.105,6540             | 54.036.514                      | 2.323   | 15                      |
| Diciembre   | 1.109,7418             | 37.991.961                      | 2.462   | 15                      |

(\*) Información al último día de cada mes (\*\*) en miles de pesos.



## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 27. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2014, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

### 28. Hechos Relevantes

Con fecha 9 de enero de 2014 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 15.128,49 por el periodo comprendido entre el 11 de enero de 2014 y el 10 de enero de 2015.

La Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos relevantes que informar a esta fecha.

### 29. Hechos Posteriores

Con fecha 8 de enero de 2015 se ha realizado la renovación de la boleta de garantía por un monto de UF 12.789,36 por el periodo comprendido entre el 8 de enero de 2015 y el 10 de enero de 2016.

El día 6 de febrero de 2015, BancoEstado S.A. Administradora General de Fondos ha efectuado el depósito del texto refundido del Reglamento Interno de cada uno de los fondos indicados en el “Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos” que para estos efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del fondo son las siguientes:

1.- Se han incorporado las modificaciones pertinentes conforme a lo requerido por la Ley N° 20.712 y lo señalado en la Norma de Carácter General N° 365, así como también lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 376, estableciéndose las siguientes adecuaciones relevantes, sin perjuicio de actualizaciones menores relativas a referencias normativas:

- i) se ha añadido el numeral 1.4 de la sección A, denominado “Tipo de Inversionista”;
- ii) especificación de los riesgos esperados de las inversiones, en el número 2.5 de la sección B, “Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones”;
- iii) incorporación del numeral 2.6 en la sección B, relativo a “Contrapartes”;
- iv) se incorporó el numeral 3.3 relativo al “Tratamiento de los excesos de inversión”;
- v) se incorporó el numeral 4.4 de la sección B, relativo a “Otro tipo de operaciones”;
- vi) se modificó la sección C, la que incorpora la “Política de Liquidez” del fondo, de manera que la antigua sección C, relativa a “Política de Endeudamiento” se convirtió en la sección D. Consecuentemente, las siguientes secciones sufrieron la correspondiente modificación de su letra indicadora;

## FONDO MUTUO CONVENIENCIA BANCOESTADO

Notas a los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

### 29. Hechos Posteriores (continuación)

- vii) se modificó la sección D, relativa a “Política de Endeudamiento”, de modo que el fondo no contempla en lo sucesivo una política al respecto, considerando las definiciones de la NCG N° 376;
- viii) se incorpora una nueva sección E, que contiene la “Política de Votación” del fondo;
- ix) se incorpora un nuevo numeral 5 en la sección F, relativo a “Remuneración liquidación del fondo”;
- x) se ha incorporado los nuevos numerales 1.6, 1.9 y 1.10, en la sección G, relativos a “Promesas”, “Mercado secundario” y “Fracciones de Cuotas”, respectivamente, en el marco de los aportes, rescates y valorización de cuotas de dicha sección;
- xi) se adecuaron los títulos de algunos numerales de conformidad a la nueva regulación;
- xii) se incorporó una nueva sección H, relativa a “Normas de Gobierno Corporativo”;
- xiii) se ha incorporado los nuevos numerales 5, 9, 10 y 11 en la sección I, relativos a “Adquisición de cuotas de propia emisión”, “Garantías”, “Indemnizaciones” y “Resolución de controversias”, respectivamente, en el marco de otra información relevante a los partícipes;
- xiv) se incorporó una nueva sección J, relativa a “Aumentos y disminuciones de capital”.

2.- El numeral 1.5 de la sección G, relativo a “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates” se actualizó la forma de efectuar aportes y rescates por medios remotos de conformidad a lo especificado en el Contrato General de Fondos depositado por esta Administradora en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 365.

3.- El numeral 12 de la sección I, relativo a “Otra Información Relevante”, se actualizó la información correspondiente a “Conflictos de Interés”, teniendo presente la última actualización del correspondiente “Manual de Tratamiento y Solución de los Conflictos de Interés” de la Administradora, el cual incluye los eventuales conflictos que surjan de la actividad de administración de carteras individuales a la que se refiere el Título II de la Ley N° 20.712.

La Administración del Fondo no tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre el 01 de enero 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros que pudieran afectar en forma significativa la interpretación de los mismos.